

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44066** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Tomasa Hernández Martín, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- En este Juzgado se sigue concurso con el n.º 245/2018, y N.I.G. 5029747120180000519, respecto del deudor en concurso: Atares Artemos, S.L., cif B99177693, con domicilio en Calle San Juan de la Cruz, 11, 1º izda. Zgz.

2.- Por resolución de 11-09-2018 se ha acordado rectificar el Edicto publicado en boe Núm. 159, Lunes 2 de julio de 2018, Sec. IV. Pág. 44894 Juzgados de lo Mercantil, 35808 ZARAGOZA. Donde dice: " 6.-Facultades de administración: Suspendidas", debe decir: "6.-Facultades de administración: Intervenidas"

Zaragoza, 11 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180054522-1